

PRESENTACION a la prensa de las Estadísticas y la Memoria 1987-1988 por D. Javier Russinés Torregrosa, Director General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

En la sede del CGCCT tuvo lugar el pasado 16 de noviembre, la presentación, en rueda de prensa, de los cinco volúmenes editados hasta ese momento conteniendo la serie de Estadísticas con los datos catastrales y tributarios básicos así como la Memoria con las actividades del Organismo durante el bienio 87-88.

Efectuó la presentación D. Javier Russinés Torregrosa, Director General del Centro, quien expuso cómo los documentos reflejaban de modo práctico el trabajo llevado a cabo en la revisión del Catastro, fundamentalmente en el ámbito urbano, extendiéndose en la explicación de los más sobresalientes resultados de una tarea que se inició en 1984, pero cuyo impulso definitivo ha tenido lugar precisamente en el bienio a que se refiere la Memoria, coincidiendo con la nueva configuración del Centro.

El viernes 17 del mismo mes todos los diarios de información general y posteriormente la prensa especializada recogían las declaraciones del Director General. Sucesivamente otras publicaciones se hicieron eco del contenido del comunicado.

Los titulares plasmaban fundamentalmente tres datos: el valor catastral que actualmente tienen los inmuebles urbanos respecto al anterior a la revisión, la nueva valoración prevista para situar el valor catastral próximo a los valores de mercado y que supondrá alrededor del 70 por 100 de este último y las unidades urbanas que permanecían ocultas sin censar y consiguientemente sin tributar y que han aflorado con la revisión.

En torno a estos tres titulares se efectúan distintas consideraciones y valoración del proceso en marcha y de las futuras consecuencias tributarias que el mismo puede deparar.



Cursos

SEGUNDO Curso de Especialización en Valoración Catastral

En el mes de noviembre de 1989, se ha impartido en el Salón de Actos del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Paseo de la Castellana, 272 de Madrid, el Segundo Curso de Especialización en Valoración Catastral.

El curso se impartió durante diez días en sesiones de mañana y tarde, con horario general de 9 a 19 horas. El penúltimo día del curso se llevó a cabo una prueba de suficiencia que fue superada por todos los asistentes.

Al mismo asistieron 34 alumnos, y las clases teóricas y prácticas se realizaron por 26 profesores especializados en la materia.

El curso forma parte del Master en Valoraciones



Inmobiliarias (MVI) que se desarrolla en base a un Convenio suscrito en julio de 1988 por la Universidad Politécnica de Cataluña, el Instituto de Estudios Fiscales y el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

Dicho Master está actualmente configurado de la siguiente manera:

Nivel I: Curso General de especialización en Valoración Inmobiliaria, de carácter obligatorio, que se imparte en Barcelona. 13 Créditos.

Nivel II: Curso de especialización en Valoración Catastral, de carácter optativo, que se imparte en Madrid. 10 Créditos.

- Curso de especialización en Valoraciones Automatizadas, de carácter optativo, que se imparte en Barcelona. 8 Créditos.

- Curso de especialización en Valoraciones Hipote-

carias, de carácter optativo, que se impartirá posiblemente en Barcelona. 5 Créditos.

Tesina: De carácter obligatorio. 5 Créditos.

El total de Créditos posible es, por lo tanto de 41, de los que 18 son obligatorios, precisándose 31 para obtener el Master, lo que se consigue realizando dos cualesquiera de los tres cursos optativos del Nivel II, además del Nivel I y la Tesina.

Asimismo, el Master genera la posibilidad de obtención del Doctorado en Arquitectura (Programa de Gestión y Valoración Urbana) para los titulados de grado superior.

El número de peticiones para asistir a este Segundo Curso que, unidas a las que del curso anterior no han podido ser atendidas, está haciendo pensar al Comité Docente del Master el repetir el curso en mayo próximo.

Escuela de Hacienda Pública

CURSO de Formación de Funcionarios en Prácticas, Cuerpo de Arquitectos Superiores de la Hacienda Pública y Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública.

Fecha: 15 de enero a 30 de marzo de 1990.

Número de participantes: 43 Arquitectos y 3 Ingenieros de Montes. Total: 46.

CURSO de Formación de Funcionarios en Prácticas, Cuerpo de Arquitectos Técnicos de la Hacienda Pública y Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales de la Hacienda Pública.

Fecha: 29 de enero a 23 de marzo de 1990.

Número de participantes: 18 Arquitectos Técnicos y 5 Ingenieros Forestales. Total: 23.

TERCER Seminario de Valoración Administrativa de Bienes Inmuebles.

Destinatarios: Cuerpo de Arquitectos Técnicos de la Hacienda Pública y otros funcionarios del Grupo B.

Fecha: Mayo - 1990.

Instituto de Estudios Fiscales

CURSO sobre Historia de la Hacienda en España

De enero a mayo, se celebra, en el Instituto de Estudios Fiscales, un curso sobre Historia de la Hacienda en España (Siglos XVI al XX) impartido en quince sesiones semanales cada una de ellas a cargo de un ponente distinto, con la coordinación de Francisco Comín y Juan Zafra Oteyza. La finalidad es presentar y debatir las investigaciones actuales sobre aspectos históricos de los ingresos, gastos y déficit públicos así como las variables monetarias relacionadas con ellos en un amplio periodo de la Historia de España.

Jornadas, Seminarios y Congresos

JIAL-89

Las X Jornadas de Informática en la Administración Local tuvieron lugar este año los días 7, 8 y 9 de noviembre en Pamplona y contaron con una asistencia cercana a las 500 personas, fundamentalmente relacionadas con las áreas de informática de los municipios y diputaciones. Los temas que localizaron mayoritariamente el interés fueron los relativos al Catastro y a los Sistemas Expertos.

La participación del CGCCT tuvo lugar en el marco del primero de los temas enunciados, presentando la Subdirección de Informática una Ponencia que, bajo el título de "Gestión Catastral y Gestión Tributaria del IBI: Un modelo de relaciones informáticas entre Administraciones", exponía las diversas posibilidades de intercambio de información que estarán a disposición de los Municipios y Diputaciones y proponía una estandarización de los procesos informáticos que han de permitirles soportar las aplicaciones de gestión tributaria.

TECNIMAP-89

Organizado por el Consejo Superior de Informática (Ministerio para las Administraciones Públicas) se desarrolló en Madrid, los días 27, 28 y 29 de noviembre las primeras jornadas técnicas sobre la informatización de la Administración Pública y sus repercusiones en la modernización de las estructuras administrativas así como en un incremento de eficacia y de servicios al ciudadano. Los asistentes, provenientes en su mayor parte de la Administración Central, Autonómica y Local, así como de empresas del sector, tuvieron ocasión de informarse sobre las realizaciones y los planes de los diversos Ministerios y de las perspectivas futuras.

Coincidiendo con las Sesiones, en el Palacio de Congresos y Exposiciones, diversos *stand* permitían demostraciones prácticas a los visitantes y el intercambio de información entre las distintas Administraciones e incluso entre los propios Departamentos de la Administración Central.

El CGCCT mantuvo, en el *stand* del Ministerio de Hacienda, una estación gráfica, con información gráfica y alfanumérica catastral, así como folletos y libros sobre las posibilidades del Sistema de Información Catastral.

En las Sesiones, el Director General expuso una Ponencia sobre el Catastro, como instrumento de conocimiento y desarrollo territorial al Servicio de las Admi-

nistraciones y de los ciudadanos, y fueron presentadas tres ponencias por la Subdirección de Informática que dentro del marco general expuesto por el Director, desarrollaban y trataban técnicamente de las tecnologías informáticas a la explotación de la información catastral.

CONGRESO internacional sobre el Catastro y el uso de las nuevas tecnologías informáticas. Lisboa.

Bajo el Patrocinio del Instituto Geográfico y Catastral del vecino país, y con el apoyo de un buen número de organizaciones portuguesas, se celebró el Congreso aludido entre los días 20 a 25 de noviembre, estando dividido en dos partes, una primera de exposición de Ponencias y otra segunda de Sesiones de Trabajo relativas a una diversidad de temas predeterminados.

Intervinieron reconocidos expertos de casi todos los países europeos y un numeroso grupo de colegas portugueses. El eje fundamental de las intervenciones giró en torno a los usos que la información catastral puede permitir bajo un adecuado soporte informático, tanto en datos alfanuméricos como de cartografía numerizada.

La participación de la Subdirección de Informática del CGCCT, tanto en las jornadas dedicadas a la exposición de Ponencias y Comunicaciones como en las posteriores reuniones de trabajo, que había sido oficialmente solicitada por los responsables portugueses, fue, además de amplia, recibida con mucho interés por los técnicos del citado país, dado que Portugal está actualmente dando forma a una nueva organización para la conclusión de las actividades de los distintos ministerios que afectan al conocimiento del territorio, en el que, indudablemente, el Catastro es una cuestión fundamental.

CONVENIO con la Universidad Autónoma de Madrid para la organización de actividades formativas en materia de Cartografía Informatizada.

El Director General del Centro y el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid suscribieron un convenio de colaboración orientado a la organización de Cursos de Postgrado que fomenten en el medio universitario el conocimiento de nuevas técnicas basadas en los Sistemas de Información Geográfica, con una base previa de formación en cartografía y su posterior utilización en forma numerizada.

Una primera manifestación de dicho convenio ha sido la convocatoria de un Curso de Cartografía Informatizada de 80 horas de duración, que comprende

varios módulos, y dirigido a titulados superiores y diplomados universitarios fundamentalmente. El éxito del tema impartido en el curso ha provocado la preinscrip-

ción de más de 100 técnicos, de los que sólo han podido ser admitidos 25, por lo que cabe prever la organización de nuevos cursos en breve.

La Oficina Ambulante: reseña de una experiencia

Catastro recibe, a través de D. Antonio Cañadillas, funcionario de la Gerencia Territorial de Córdoba, noticias de una experiencia que merece ser reseñada como modalidad-piloto de coordinación entre las distintas Administraciones del Estado para el acercamiento de la información y el servicio público, al administrado.

En el mes de abril de 1989, la Asociación de Vecinos Guadalquivir, que comprende barriadas del sur de la capital cordobesa, tales como El Campo de la Verdad y Fray Albino y que constituyen una de las zonas económicamente más deprimidas, convocaba a la vecindad para explicar las medidas y acciones a tomar con motivo de la reciente revisión catastral que se les había notificado y con la que prácticamente nadie estaba de acuerdo, en gran medida por no entender su significado ni alcance. Para la mayoría de los vecinos, se trataba de la primera vez que se revisaba el valor de su vivienda, y, en muchos casos, no habían pagado nunca impuestos por ellas.

Ante esta situación, la Gerencia Territorial de Córdoba capital planteó una serie de charlas-coloquio en distintos puntos de la Zona Sur a fin de informar a los ciudadanos, utilizando para ello los medios audiovisuales que habían sido enviados por la Dirección General del Centro un año antes y que ya habían sido experimentados en idéntico sentido con resultados muy posi-

tivos, en cuanto a la difusión del conocimiento del Catastro y el sentido de la revisión.

Pero aun así, muchos de los vecinos manifestaban la dificultad de desplazarse a las oficinas de la Gerencia con el fin de exponer sus disconformidades concretas, por lo que se obtuvo la preceptiva autorización para establecer en la sede de la propia Asociación de Vecinos, un equipo que resolviese la reclamación y prodi-gara aún más la información impartida.

Es decir, se establecía una Oficina Ambulante de la Administración para atender al contribuyente en todo aquello que precisara.

Junto al funcionario enviado por la Gerencia Territorial colaboraban decisivamente el Jefe de la Oficina de Información al Consumidor del Ayuntamiento y un representante de la propia Asociación de Vecinos.

Tras la experiencia, tanto los que habían trabajado en la improvisada Oficina como los usuarios de sus servicios, manifestaban lo enormemente positivos que habían sido los resultados, quedando la impresión general de lo oportuno que resultaría no dejarlo limitado a una experiencia aislada, pues, con posterioridad a la misma, los propios vecinos habían solicitado información adicional sobre múltiples temas relacionados con la Hacienda Pública, tanto en la esfera estatal como local, superándose el instintivo recelo que siempre les habían inspirado semejantes cuestiones.

